

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 08 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicada en la calle Jesús García número 2427 de la Colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 y 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, encontrándose presentes; el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, ambos integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, el Magistrado Presidente de la Tercera Sala Unitaria JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL, así como la Directora General Administrativa Licenciada NORMA AYDE LOPEZ ANDRADE, quien actúa en su carácter de Secretario Técnico, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del año Judicial 2018 dos mil dieciocho; de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para lo cual el Presidente de la Junta de Administración, proponen los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del informe previo de la Junta de Administracion, relacionado al Juicio de Amparo 2132/2018.

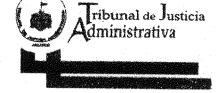
- 1 -

El Magistrado Presidente solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo la Licenciada **NORMA AYDE LOPEZ ANDRADE** procede a tomar lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos solicitados.

- 1.- Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
- 2.- Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
- 3.- Magistrado JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. (Presente)



To consequencia al Cocretario Técnico baco del conocimiento al Magistrad



los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/06/E/2018. Con fundamento en los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: Presidente el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, da lectura al orden del día y pone a consideración el mismo, solicitando su aprobación, el que fue entregado con antelación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/06/E/2018. Con fundamento en los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba la orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 3 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: Presidente el siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a: Aprobación del informe previo de la Junta de Administracion, relacionado al Juicio de Amparo 2132/2018, conforme al **ANEXO 01** adjunto a la presente acta, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (**ANEXO 01**).

En uso de la voz el Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la aprobación del informe previo de la Junta de Administracion, relacionado al Juicio de Amparo 2132/2018.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

- 1.- Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO (A favor)
- 2.- Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (A favor)
- 3.- Magistrado JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL (A favor)



En uso de la voz el Secretario Técnico: Presidente se le informa que como resultado de la votación se **registraron 3 tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/06/E/2018. Con fundamento en el artículo 13 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos el informe previo de la Junta de Administracion, relacionado al Juicio de Amparo 2132/2018. Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Presidente de la Junta de Administración, y a la Dirección General Administrativa de este Tribunal.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, la Licenciada **NORMA AYDE LOPEZ ANDRADE** informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 10:00 diez horas del día 08 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma, firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Magistrado JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL, ante la Secretario Técnico de la Junta de Administración quien autoriza y da fe.

Magistrato AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL.

Licenciada NORMA AYDE LOPEZ ANDRADE